

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA PARCIAL DE OBRA -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-003	03	13/01/2025

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1

CONTRATO No.	LP-SIM-036-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO NUEVA MONTERIA
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LA COMUNA 3 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR	QUINCE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/CTE (\$15.164.261.190,00).
No. CDP	25000308 DE FECHA 15 ENERO 2025 25000317 DE FECHA 16 ENERO 2025
No. CRP	25000502 DE FECHA 14 FEBRERO 2025 25000524 DE FECHA 14 FEBRERO 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MESES
FECHA DE INICIO	10 DE MARZO DE 2025
FECHA FINAL	10 DE ENERO DE 2026
INTERVENTOR	PROYECTOS TÉCNICOS DE COLOMBIA S.A.S.
PERIODO A COBRAR	10 DE MARZO DE 2025 AL 18 DE MAYO 2025

En la ciudad de Montería a los veintidós (22) días del mes mayo del año 2025 se reunieron los suscritos a saber: el contratista **CONSORCIO NUEVA MONTERIA**, representado legalmente por DINA ISABEL DUMAR SEVILLA identificado con cédula de ciudadanía 50.907.967, el interventor **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S**, representado legalmente por VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA, identificado con cédula de ciudadanía 45.691.060, la Secretaria de Infraestructura **IRIS SPATH CAMAÑO** y el apoyo a la supervisión designado **ALEJANDRO JOSÉ MENDEZ JIMENEZ**, con el propósito de dejar constancia del recibo parcial de las actividades descritas en el objeto contractual, de conformidad con el cumplimiento de lo que a continuación se describe:

1. El avance de la obra es del 10,00% en el periodo a cobrar, lo cual equivale a un valor de **MIL QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$1.516.993.882,00)**, para un avance acumulado de 10,00%.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA PARCIAL DE OBRA -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-003	03	13/01/2025

- Teniendo en cuenta que a la fecha de la presente acta el contratista de obra no ha justificado los imprevistos en las actas cobradas, y que el valor de estos equivale a la suma total de \$11.405.969,00; resulta pertinente indicar que los mismos solo serán pagados, al presentarse las justificaciones correspondientes.
- El valor de la presente **ACTA PARCIAL No. 1** es de **MIL QUINIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$1.505.587.913,00)**.

Los pagos parciales relacionados son los siguientes:

BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS	ORDEN DE PAGO
Valor del contrato	\$15.164.261.190,00	\$0,00	-----
Acta parcial 1		\$1.505.587.913,00	EN TRAMITE
Saldo por ejecutar		\$ 13.658.673.277,00	-----
BALANCE	\$15.164.261.190,00	\$15.164.261.190,00	

- El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las memorias de cantidades entregadas.
- El contratista de obra declara bajo la gravedad de juramento que ha cumplido y se encuentra al día con las obligaciones provenientes del pago en materia de salarios, seguridad social del sistema de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.
- El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes Parafiscales por parte del contratista de obra para el personal relacionado en la propuesta con base a los porcentajes de dedicación estipulados en los pliegos de condiciones, como se relaciona a continuación:

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA PARCIAL DE OBRA -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-003	03	13/01/2025

MARZO DE 2025

ID	Nombre	Cédula	Cargo y/o oficio	Dedicación	IBC	N° Planilla
				%		
PERSONAL PROFESIONAL						
1	Nelson Fernando Vanegas	86051921	Director de obra	100%	\$3.010.000	9484119762
2	Esneider Vázquez Barrios	1067858579	Residente de Obra	100%	\$ 2.240.000	9484119762
3	Raúl Pereira López	10944674	Especialista en Estructuras	30%	\$ 996.450	9484119762
4	Kamal Augusto Bejarano Fernández	1020789957	Especialista en vías	30%	\$ 996.450	9486397819
5	Oscar Díaz Pestana	1052067158	Especialista en hidráulica	30%	\$ 996.450	9484119762
6	Marco Fidel Suarez	1102082925	Especialista en geotecnia	30%	\$ 996.450	9484119762
7	Maritza Isabel Salvador	1031148037	Ingeniero Forestal	30%	\$ 996.450	9484119762
8	Delia Carrillo	50896893	Profesional Social	100%	\$ 2.600.000	9484119762
9	Iván Ricardo Jiménez	11003312	Seguridad y salud en el trabajo	100%	\$ 2.300.000	9484119762
PERSONAL TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO						
10	Enever González Pérez	78748853	Topógrafo	100%	\$ 2.500.000	9484119762
						9486397364
11	Sergio Luis Vargas	1123992190	Cadenero 1	100%	\$ 1.500.000	9484119762
						9486397364
12	Norberto Jacinto Argumedo	10771790	Cadenero 2	100%	\$ 1.050.000	9484119762
						9486397364
13	Ramon Madrid Sevilla	10775324	Maestro General	100%	\$2.223.334	9484119762
14	Wilson Herrera	92557657	Almacenista	100%	\$ 1.395.334	9484119762
						9486397364
PERSONAL TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO						
15	Álvaro Andrés Herrera	1003396039	Vigilante 1	100%	\$ 1.395.334	9484119762
						9486397364
16	Neiver Chamorro	10998248	Vigilante 2	100%	\$ 1.395.334	9484119762
						9486397364
17	Daniel Enamorado Paternina	1065008064	Conductor	100%	\$ 1.916.667	9484119762
						9486397364
18	Paola Giraldo Palencia	1027964323	Contador	40%	\$ 3.833.834	9484119762

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA PARCIAL DE OBRA -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-003	03	13/01/2025

ABRIL DE 2025

ID	Nombre	Cédula	Cargo y/o oficio	Dedicación	IBC	N° Planilla
				%		
PERSONAL PROFESIONAL						
1	Nelson Fernando Vanegas	86051921	Director de obra	100%	\$4.300.000	9485703004
2	Esneider Vásquez Barrios	1067858579	Residente de Obra	100%	\$ 1.600.000	9486401304
3	Luis Miguel Lugo	1067963537	Residente de Obra	100%	\$ 3.200.000	9485703004
4	Raúl Pereira López	10944674	Especialista en Estructuras	30%	\$ 1.423.500	9485703004
5	Kamal Augusto Bejarano Fernández	1.020.789.957	Especialista en vías	30%	\$ 1.423.500	9486401304
6	Oscar Diaz Pestana	1052067158	Especialista en hidráulica	30%	\$ 1.423.500	9485703004
7	Marco Fidel Suarez	1102082925	Especialista en geotecnia	30%	\$ 1.423.500	9485703004
8	Maritza Isabel Salvador	1031148037	Ingeniero Forestal	30%	\$ 1.423.500	9485703004
9	Delia Carrillo	50896893	Profesional Social	100%	\$ 2.600.000	9485703004
10	Iván Ricardo Jiménez	11003312	Seguridad y salud en el trabajo	100%	\$ 3.000.000	9485703004
PERSONAL TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO						
11	Enever González Pérez	78748853	Topógrafo	100%	\$ 2.500.000	9485703004
						9486400037
12	Sergio Luis Vargas	1123992190	Cadenero 1	100%	\$ 1.500.000	9485703004
						9486400037
13	Norberto Jacinto Argumedo	10771790	Cadenero 2	100%	\$ 1.500.000	9485703004
						9486400037
14	Ramon Madrid Sevilla	10775324	Maestro General	100%	\$2.900.000	9485703004
15	Wilson Herrera	92557657	Almacenista	100%	\$ 1.820.000	9485703004
						9486400037
PERSONAL TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO						
16	Álvaro Andrés Herrera	1003396039	Vigilante 1	100%	\$ 1.820.000	9485703004
						9486400037
17	Neiver Chamorro	10998248	Vigilante 2	100%	\$ 1.820.000	9485703004
						9486400037
18	Daniel Enamorado Paternina	1065008064	Conductor	100%	\$ 2.500.000	9485703004
						9486400037
19	Paola Giraldo Palencia	1027964323	Contador	40%	\$ 5.000.000	9485703004

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA PARCIAL DE OBRA -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-003	03	13/01/2025

Para el periodo de cobro se realizaron los siguientes cambios de personal:

TRAZABILIDAD DE CAMBIO PERSONAL						
Nombre y Apellidos propuesto inicialmente	N° Identificación	Profesión/ Cargo	Nombre y Apellidos reemplazo	N° Identificación	Profesión/ Cargo	Fecha y periodo del cambio
RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA	78.734.464	Especialista en Vías y Pavimentos	KAMAL AUGUSTO BEJARANO FERNANDEZ	1.020.789.957	Especialista en Vías y Pavimentos	11 de marzo de 2025

TRAZABILIDAD DE CAMBIO PERSONAL						
Nombre y Apellidos propuesto inicialmente	N° Identificación	Profesión/ Cargo	Nombre y Apellidos reemplazo	N° Identificación	Profesión/ Cargo	Fecha y periodo del cambio
ESNEIDER VAQUEZ BARRIOS	1067858579	Ing. residente de obra	Luis Miguel Lugo	1067963537	Ing. residente de obra	15 de abril de 2025

7. Que el interventor certifica que el contratista de obra aportó a la entidad municipal las garantías de cumplimiento de conformidad a la cláusula de Garantías del contrato suscrito y que las mismas fueron aprobadas por la Entidad.

No. Póliza	No. Del Anexo	Tipo de Amparo	Fecha del amparo	
			Desde	Hasta
Póliza No. 540 47 994000034539	ANEXO No. 0	Cumplimiento	11/02/2025	14/06/2026
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	11/02/2025	14/12/2028
		Estabilidad y calidad de la obra	EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR	

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA PARCIAL DE OBRA -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-003	03	13/01/2025

			ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA	
Póliza No. 540 74 994000007327	ANEXO No. 0	R.C.E	11/02/2025	14/12/2025
Póliza No. 540 47 994000034539	ANEXO No. 1	Cumplimiento	10/03/2025	13/07/2026
		Pago de salarios, Prestaciones sociales e indemnizaciones	10/03/2025	13/01/2029
		Estabilidad y calidad de la obra	EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA	
Póliza No. 540 74 994000007327	ANEXO No. 1	R.C.E	14/12/2025	11/01/2026

8. Que en el periodo a cobrar el interventor certifica que el contratista de obra realizó y presentó los ensayos realizados en obra (si aplica), de acuerdo con los parámetros establecidos y normativa vigente y que a continuación se relacionan:

DESCRIPCIÓN ENSAYO	NORMA	CUMPLIMIENTO
MARZO		
ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS POR TAMIZADO	I.N.V. E – 123 – 13	Cumple
ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE SUELOS POR TAMIZADO	I.N.V. E – 123 – 13	Cumple
DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO - MÉTODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E – 161 – 13	Cumple
DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO - MÉTODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E – 161 – 13	Cumple
DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO - MÉTODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E – 161 – 13	Cumple
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	I.N.V. E - 414 - 13	Cumple

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA PARCIAL DE OBRA -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-003	03	13/01/2025

SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE		
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE	I.N.V. E - 414 - 13	Cumple
ABRIL		
DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO - MÉTODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E - 161 - 13	Cumple
DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO - MÉTODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E - 161 - 13	Cumple
DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO - MÉTODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E - 161 - 13	Cumple
DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO - MÉTODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E - 161 - 13	Cumple
DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO - MÉTODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E - 161 - 13	Cumple
DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO - MÉTODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E - 161 - 13	Cumple
DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO - MÉTODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E - 161 - 13	Cumple
DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO - MÉTODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E - 161 - 13	Cumple
DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO - MÉTODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E - 161 - 13	Cumple
DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO - MÉTODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E - 161 - 13	Cumple
DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO - MÉTODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E - 161 - 13	Cumple
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE	I.N.V. E - 414 - 13	Cumple
MAYO		
DENSIDAD O MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO - MÉTODO DEL CONO DE ARENA	I.N.V. E - 161 - 13	Cumple
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA SIMPLEMENTE APOYADA Y CARGADA EN LOS TERCIOS DE LA LUZ LIBRE	I.N.V. E - 414 - 13	Cumple

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA PARCIAL DE OBRA -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-003	03	13/01/2025

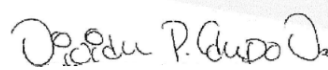
9. La Secretaría de Infraestructura en calidad de supervisor del contrato de interventoría manifiesta que, dado que los contratistas de obra e interventoría avalan los numerales relacionados anteriormente, y es procedente suscribir la presente acta parcial.
10. Teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula 8, "FORMA DE PAGO", del contrato, la cual dispone que los pagos se efectuarán mediante pagos parciales de hasta el 90% del valor total del contrato, soportados en actas parciales de ejecución, se precisa que la primera acta podrá elaborarse una vez se haya alcanzado un avance físico mínimo del 10%. En este sentido, se establece como fecha de pago de la primera acta el 18 de mayo, dado que en dicha fecha el contratista cumplió con el porcentaje de avance exigido contractualmente para habilitar el cobro correspondiente.

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron,



CONSORCIO NUEVA MONTERIA

Rep. Legal DINA ISABEL DUMAR SEVILLA



**PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA
S.A.S.**

Rep. Legal VIVIAN PAOLA CAMPO
VILLOTA



ALEJANDRO MENDEZ JIMENEZ
Apoyo a la supervisión



Firmado digitalmente por
IRIS SPATH
CAMAÑO
IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura

Elaboró: Luis Mendoza Angel – Contratista SIM 
Revisó: Khalil Petro – Contratista SIM 